



PARRAL, 02 Mar 2015

DECRETO EXENTO N° 1.994 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 1614 de fecha 17 de febrero del año 2015, el cual, designa como Secretario Subrogante de la Municipalidad de Parral a don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, al funcionario que se individualiza que se individualiza:

NOMBRE Y CARGO	HORAS	DESDE	HASTA
LUIS JOFRE CARO T. PAREMEDICO RUT.: 15.897.888-1	9 (08:00 a 17:00)	02.03.2015	02.03.2015

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



~~FRANCISCO PINOCHET ROMERO~~  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. Salud

DMT/FPR/JAO/ffc  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo SIAPER – RE.

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*